



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2500 /

**MAT: AUTORIZA HORAS A
CONTRATA MIRIAM
VALENZUELA PEÑA.-**

Laja, 29 de abril 2014.

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 113 de fecha 25.04.14 de la directora de la escuela D-1299 "Andrés Alcázar", en que solicita extensión horaria, debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Padem 2014.
- 3.- Dotación docente 2014.
- 4.- Ley Sep.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** las siguientes horas a contrata, en la escuela D-1229 "Andrés Alcázar", desde y hasta las fechas que se indica, a la profesional de la educación que se señala:

nombre	Miriam Cecilia Valenzuela Peña
horas a contratar	04 hrs. a contrata
inicio	01 de mayo del 2014
	31 de mayo del 2014
horas a contratar	02 hrs. a contrata
inicio	01 de junio del 2014
	28 de febrero del 2015
cargo paralelo	30 hrs. titular

- 2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

- 3.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional
- Control
- Daem (5)
- Archivo SSMM/ ✓